



Opciones financieras de adaptación al cambio climático para países en desarrollo

Por: Ida Alejandra Guzmán Olguín ¹

Recibido el 3 de mayo de 2022

Dictamen aprobatorio: 16 de junio de 2022

Resumen

El cambio climático es el reto más importante de nuestra generación, sus efectos ya se viven en todo el planeta. Sin embargo, los acuerdos internacionales se centran en acciones de mitigación dejando a la adaptación frente a los efectos ya presentes en un segundo plano. Incrementar los recursos financieros disponibles y el acceso a los mismos para medidas de adaptación es hoy en día una prioridad, particularmente para los países en desarrollo. Este artículo busca presentar una visión general de las opciones de financiamiento disponibles, así como de los retos que existen en este tema y las posibles soluciones.

Palabras clave: Cambio climático, Adaptación, Financiamiento climático, Desarrollo sostenible.

Pie de foto. Finanzas y cambio climático.
Foto. Aukid, Adobe Stock

¹ Asesoría y Gestión Ambiental. Correo electrónico: idaaleguzman@gmail.com

² El Grupo de los 7 (G7) es una agrupación que incluye a las 7 economías más importantes del planeta cuya finalidad es la negociación e implementación de políticas económicas para alcanzar objetivos comunes. Actualmente, este grupo está conformado por los Estados Unidos de América, Alemania, Canadá, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido. La Unión Europea forma parte de esta agrupación como miembro asociado.



Introducción

Como parte de los preparativos para la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, COP26) que se celebró en noviembre de 2021 en la ciudad de Glasgow, hemos notado que existe interés de múltiples actores por mostrar un compromiso reforzado para atender los retos que representa el cambio climático.

En este sentido, durante las reuniones preparatorias de alto nivel, particularmente los países industrializados han realizado anuncios de planes ambiciosos para reducir sus emisiones entre un 50% y un 52% para el año 2030 con respecto a los niveles de 2005; así como la intención de revisar sus compromisos sobre sus contribuciones nacionales determinadas y controlar el incremento del uso de carbón e iniciar la reducción de este para 2030.

Sin embargo, esas buenas intenciones tenían alto grado de incertidumbre teniendo en cuenta que los compromisos en materia de financiamiento sostenible estaban vinculados a los resultados de las reuniones del G7 y el G20 celebradas en el Reino Unido e Italia, respectivamente, el año pasado. Otro factor importante que impacta a estas ideas son las propuestas para el cumplimiento de los compromisos ambientales de un gran número de países en desarrollo en un panorama dominado por una crisis sanitaria mundial.

En el tema de financiamiento, los grandes países emisores y los países desarrollados se han enfocado y priorizado el diseño de nuevos mecanismos para incentivar la participación del sector privado en las iniciativas de atención al cambio climático y, a corto plazo, la cooperación internacional provea de financiamiento a los países en desarrollo para mejorar

sus capacidades de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático.

¿Cuáles podrán ser algunas alternativas de acción de la sociedad civil y el sector académico en este momento? En este ensayo identificaremos algunos acuerdos internacionales y propuestas de acción a futuro en materia de adaptación.

Los esfuerzos internacionales para aumentar el financiamiento destinado a atender el cambio climático.

Es una fortuna de los esfuerzos internacionales para mitigar el cambio climático, previo a la COP26 se consolidó un acuerdo entre los líderes del G7 (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos) para detener el financiamiento internacional de energía producida con carbón y así ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, porque en caso de seguir con el modelo business as usual y seguir usando combustibles fósiles como hasta hoy, alcanzaremos antes de lo previsto temperaturas que pondrán en riesgo la supervivencia de diversos ecosistemas y especies en el planeta.

Esta medida internacional que deja fuera el carbón, y cuya implementación inició a finales del año 2021, es de suma importancia ya que por primera vez los países más desarrollados se han comprometido públicamente a un cambio en el modelo de desarrollo basado en los combustibles fósiles por uno que busca sustentar el crecimiento económico de todos los países en la generación y uso de tecnologías limpias. De igual forma, este compromiso repercute en varias aristas ambientales ya que con la reducción del uso del petróleo y el gas se espera un descenso en el incremento de las temperaturas globales con el objetivo de mantenerlo en un máximo de 1.5o grados centígrados;



igualmente, también ayudará a poner un freno a la pérdida de biodiversidad en el planeta. Se espera que la asignación de los recursos financieros para implementar esta decisión sea un punto de inflexión para que otros países adopten esta decisión.

Según explicó Svenja Schulze, Ministra de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, el acuerdo alcanzado durante la reunión del G7 “Se trata de un paso adelante importante, porque sólo así nosotros, los países industrializados, podemos exigir de manera creíble que otros nos sigan en esa vía” (Agenciaefe, 2022).

Entonces ¿Ya podríamos respirar tranquilos con este compromiso para conseguir financiamiento para el cambio climático?

De ninguna manera; este compromiso es sólo una aspiración que se difunde como si fuera un reporte del resultado de actividades que ya estaban teniendo lugar hace tiempo en los países industrializados en materia de mitigación; sin embargo, es importante mirar algunos metros delante para notar otros compromisos de Cooperación Internacional en temas de adaptación y mitigación que no son tan evidentes, así como otras actividades económicas que como una ola, tarde o temprano, repercutirán en nuestro quehacer cotidiano.

En este orden de ideas, desde enero del año pasado, durante la Cumbre Mundial de Adaptación al Clima (CAS) de alto nivel, organizada de forma virtual por los Países Bajos, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, pidió que el 50 % de la parte total de la financiación para el clima se destinara a la creación de resiliencia y a la adaptación señalando las enormes lagunas que siguen existiendo en la financiación de la adaptación en los países en desarrollo. Guterres calificó el apoyo a la adaptación y la resiliencia como una

necesidad moral, económica y social, ya que hoy en día una de cada tres personas sigue sin estar cubierta adecuadamente por los sistemas de alerta temprana y señaló: “La adaptación no puede ser la mitad olvidada de la ecuación climática” (Noticias ONU, 2021). Como ejemplo, la Comisión Mundial de Adaptación ha señalado que 24 horas de aviso previo de una tormenta u ola de calor pueden reducir los daños subsiguientes en un 30% (OMM. 2021).

Entre las prioridades de adaptación y resiliencia, el Secretario General de la ONU, en su momento señaló cinco prioridades (Noticias ONU, 2021) para la adaptación y la resiliencia que pudieran ser útiles para los países en desarrollo:

Primero. Como parte de los resultados que tendrían que emerger de la COP26, todos los donantes y los bancos multilaterales de desarrollo deben comprometerse con el objetivo de asignar más de la mitad de su financiación para el clima a la adaptación, y cumplirlo para 2024.

El resultado de la COP26 fue magro e insta a los países desarrollados a que por lo menos dupliquen sus provisiones colectivas de financiación dirigidas a ayudar a las naciones en vías de desarrollo adaptarse al cambio climático para 2025. Se duplica así el dinero que recibirán los países pobres para que se puedan adaptar a los impactos del cambio climático

El reciente informe del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la brecha de adaptación calcula que los costes anuales de adaptación sólo en los países en desarrollo se sitúan en torno a los 70,000 millones de dólares.

“El 2020 ha sido el año de la COVID-19. Se prevé que las consecuencias de la pandemia influyan considerablemente en la capacidad de los países para



planificar, financiar y aplicar medidas de adaptación en respuesta a los efectos actuales y futuros del cambio climático, lo cual afectará de manera desproporcionada a los países y poblaciones más vulnerables.

Si bien aún es muy pronto para evaluar el alcance total de los efectos de la COVID-19 en los procesos de adaptación mundial, a corto plazo dicha adaptación se ha visto desplazada de las agendas políticas en todos los niveles de gobernanza debido a la necesidad urgente de gestionar tanto los efectos directos del virus sobre la salud pública como las consecuencias económicas posteriores”. (UNEP, 2021, p. 4)

Segundo. Los países en desarrollo deberían recibir el apoyo y las herramientas necesarias para tomar decisiones de inversión y asignaciones presupuestarias resistentes al clima, en particular para las infraestructuras (Ej.: los edificios deben adaptarse a las olas de calor con técnicas más verdes como techos verdes o blancos, captación de agua en las azoteas, sistemas de recolección de agua de lluvia accesibles en la ciudades, adaptación para casas que sufrirían inundaciones por oleajes extremos o sequías por largos períodos).

Tercero. Los instrumentos financieros existentes activados por las catástrofes, como el Fondo de Seguro contra Riesgos de Catástrofes del Caribe (CCRIF) y la Capacidad de Riesgo de África, deberían ampliarse ya que se estima que por cada dólar invertido en infraestructuras resistentes al clima, se pueden ahorrar seis dólares en medidas para atender desastres.

Cuarto. Es indispensable facilitar el acceso a la financiación,

especialmente para los más vulnerables, y ampliar las iniciativas de alivio de la deuda. Este podría ser tema de otro artículo que hable más por ejemplo del Canje de Deuda por Acción Climática, el cual es un tipo de canje de deuda externa donde el país deudor genera un mecanismo financiero que permite el intercambio de una parte de la deuda para la conservación y preservación de un espacio natural o para la acción climática, con dos objetivos principales, mejorar la calidad ambiental y reducir la carga de la deuda.

Quinto. El apoyo a las iniciativas regionales de adaptación y resiliencia permitirían, por ejemplo, el canje de deuda por adaptación y proporcionarían la tan necesaria liquidez a los países vulnerables que la necesitan con urgencia.

Hasta este punto parece que hablamos de un espacio multilateral y rodeado de reflectores que no tuviera que ver con algún mexicano y no es así. Si recordamos un poco, Patricia Espinosa Olamendi, Secretaria Ejecutiva de Naciones Unidas para el Cambio Climático, fue Secretaria de Relaciones Exteriores de México en el periodo 2006-2012 y ha impulsado el tema en México por muchos años, señalando en diversas ocasiones la insuficiencia de las acciones para la mitigación y la exigencia para que los países desarrollen Planes Nacionales de Adaptación, particularmente en el caso de los menos desarrollados.

Como mencionan los clásicos, el diablo está en los detalles. ¿Qué criterios deberán cubrir estos planes de adaptación alrededor del mundo para que sean útiles en un futuro cercano? Lamentablemente no existe unicidad en los criterios, ni obligatoriedad en su cumplimiento. Como ejemplo, el PNUD realizó un informe de evaluación



Fuente: Informe sobre la Brecha de Adaptación 2021, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. <https://www.unep.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-adaptacion-2021>

definiendo cinco criterios: de forma similar a un semáforo, en la gráfica 1 los verdes identifican el porcentaje de países que ya cuentan con los criterios descritos en la columna izquierda, el amarillo describe la aplicación parcial y el rojo su inexistencia.

Gráfica 1. Evaluación de la adecuación y eficacia de la adaptación a nivel mundial. La gráfica anterior permite identificar algunos resultados positivos que permiten tener una visión del bosque menos pesimista de lo que quisieran algunos:

La mayoría de los países cuenta con planes, estrategias, marcos o leyes en materia de adaptación a escala nacional que, o bien ya se han adoptado, o bien están en proceso de elaboración.

El financiamiento internacional para países en desarrollo, al menos

hasta antes de la pandemia, se ha incrementado con el respaldo de fondos multilaterales y bilaterales; y también se identifican avances en las modalidades de financiación que están evolucionando rápidamente. Por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su brazo del sector privado, BID Invest, cerraron el año 2021 con casi US\$23,400 millones de dólares en nuevos financiamientos, compromisos y movilizaciones para América Latina y el Caribe, ayudando a los países a recuperarse de la pandemia y dar paso a una era de crecimiento sostenible e inclusivo (BID, 2021).

Se están desarrollando, nuevos instrumentos financieros que consideran el riesgo climático y se notan ya algunas inversiones más sostenibles y resistentes al cambio climático. Por



ejemplo, el Índice de Riesgo Climático Global (IRC) de Germanwatch es un análisis basado en uno de los conjuntos de datos más fiables disponibles sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socioeconómicos asociados a ellos. El IRC indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos que los países deben entender como una advertencia para estar preparados para eventos climáticos más frecuentes y / o más severos en el futuro. “Los riesgos climáticos tienen que aportar una decisión sobre la forma en que se han de determinar de manera continua las necesidades de apoyo de los países vulnerables en relación con las pérdidas y los daños futuros”

Sin embargo, también es posible identificar algunos aspectos negativos del financiamiento climático (Sostenibles, 2021):

- Lamentablemente la financiación en materia de adaptación está aumentando a un ritmo menor que sus costos y, por consiguiente, la brecha de financiación en materia de adaptación está creciendo.
- No han crecido los mecanismos que están supervisando o evaluando el clima, ni tampoco existen pruebas de que la planificación de la adaptación a escala nacional esté estimulando la planificación de la adaptación a escala subnacional, ni hay datos que hasta el momento permitan evaluar hasta donde se priorizan las dimensiones de género en los planes y las políticas nacionales de adaptación.
- No se cuenta con mecanismos mensurables mundialmente que registren de forma comparativa los esfuerzos de aplicación de los diversos países, ni transparencia sobre la financiación privada y a la

eficacia de las políticas y medidas para reducir los niveles de riesgo presentes y futuros en el marco de los diferentes escenarios de calentamiento global.

Entonces. ¿Qué se requiere de las instituciones financieras para avanzar en estas tareas? ¿Qué actividades puede desarrollar la sociedad civil organizada e instituciones académicas alrededor del mundo para poner a punto estos temas y contar con recursos económicos para el cambio climático?

El tema del financiamiento para organizaciones de la sociedad civil y academia no ha sido abordado exhaustivamente en términos de este artículo porque constituye otras modalidades de cooperación, llamada para diplomacia que también es viable y asequible para las organizaciones que cumplen con los requisitos que solicitan los oferentes. Como ejemplo de estas opciones de acceso a recursos financieros se pueden citar los siguientes:

a) Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO) financia proyectos de investigación e innovación científica y tecnológica en el sector agropecuario con el objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza, el aumento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias y al manejo sustentable de los recursos naturales en América Latina y el Caribe;

b) El Fondo de desembolso rápido para soluciones innovadoras en transporte del BID (InfraFund) da apoyo a asociaciones públicas, privadas y de capital mixto en América Latina y el Caribe para la identificación, desarrollo y preparación de proyectos de infraestructura financiados, sostenibles y con alta probabilidad



de alcanzar su cierre financiero.

El InfraFund promueve además la formación de sociedades público-privadas para provisión de infraestructura; otro ejemplo en este sentido, es la Red de conocimiento sobre clima y desarrollo (CDKN), esta red, apoyada por los gobiernos de Reino Unido y Países Bajo, apoya a los tomadores de decisiones en el diseño e implementación de estrategias de desarrollo con consideraciones sobre cambio climático a través de una combinación de investigación, servicios de asesoramiento e intercambio de conocimientos en apoyo a las políticas de gestión local en los sectores público, privado y no gubernamental.

Dejar de ser las víctimas en el reparto de financiamiento y ampliar la visión

En general, se considera necesario que se establezca una mayor ambición con las acciones a realizar; así como la definición de medidas y compromisos más fuertes a corto y largo plazo en materia ambiental.

Por ejemplo, se sugiere que la aplicación exitosa de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en entornos urbanos puede producir una gran variedad de beneficios relacionados con la gobernanza, la sociedad, el medio ambiente y la economía además de reducir los peligros climáticos, principalmente para los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres. La protección y restauración de los arrecifes de coral y los bosques de manglares, la preservación de los pastizales y la gestión sostenible de los bosques son estrategias efectivas para frenar el ritmo del cambio climático y mitigar el riesgo de los desastres. Actualmente, más de 130 países ya han incluido acciones que comprenden soluciones basadas en la naturaleza en

sus planes climáticos nacionales, en virtud del Acuerdo de París.

Estas acciones basadas en la naturaleza se están implementando en algunos países desarrollados y requieren de una gobernanza inclusiva, instituciones que gestionen los bienes públicos, la garantía de la tenencia de la tierra y los derechos de acceso a dichos bienes.

Así, es necesario propugnar inversiones verdes a largo plazo a través de un profundo nivel de participación como actores sociales, informados y comprometidos. Es decir, los recursos para el clima aún en un entorno de incertidumbre post pandemia están presentes para quien tiene conocimiento de los mecanismos para acceder a ellos. Sin embargo; en este punto, los detalles sobre los avances internacionales de financiamiento climático están tan estratificados que una gran mayoría de la sociedad, entre los cuales se encuentran los tenedores de los recursos naturales, no tienen la oportunidad de participar en este terreno de juego y menos de saber cómo participar en la repartición de los beneficios.

Así, aunque los temas financieros como los productos de las aseguradoras que consideran el riesgo, los instrumentos que consideran el canje de deuda por naturaleza y los mecanismos de mercado para los bonos de carbono, no atraigan a la mayoría de los involucrados en temas ambientales es necesario llevar a cabo campañas de difusión e información porque ahí existen vetas de oportunidad para lograr amplios beneficios comunitarios.

El tema de cambio climático no es sólo un tema ambiental

Es decir, las medidas de adaptación y el tratamiento de los recursos económicos asociados al clima serán tratados con la superficialidad que merecemos a menos que la sociedad civil, en sus diferentes



grupos de actores, estén informados a fondo y exijan en diferentes foros, con argumentos precisos y el conocimiento suficiente desde los diferentes ámbitos, la transparencia en la movilización de estos recursos, de forma distinta a los mecanismos tradicionales y filantrópicos.

En diversos foros multilaterales se ha comentado la existencia de mecanismos innovadores de índole económico y tecnológico que combinan fuentes de financiación del sector público y privado, así como la creación de mecanismos que permiten crear las condiciones para estimular y facilitar los flujos de financiación e inversión en materia climática.

Recientemente, en el marco de la tercera edición del festival de financiamiento verde e incluyente 2022, Simone Franke, consejera política de la Embajada Alemana en México, precisó que “para Alemania resulta imperativo el movilizar el financiamiento verde e incluyente como clave para impulsar un futuro sustentable” (Portal Ambiental, 2022).

Este tema sin duda alguna será el tema principal en la próxima COP 27 en donde se verá qué alternativas y voluntad política tienen los países desarrollados de cumplir el compromiso de 100 mil millones de dólares y fijar una nueva meta de financiamiento para después de 2025. Por otro lado, el desarrollo de estos nuevos mecanismos es un tema que por sí sólo requiere de un ensayo para entender su funcionamiento, cómo acceder y cómo aprovecharlos más eficazmente.

A manera de conclusión ¿A qué nos referimos con estos temas o mecanismos innovadores para el clima, en un escenario post COVID-19? ¿De dónde provendrán los recursos más allá de los clichés habituales para hacer frente a la adaptación al cambio climático para los países en desarrollo?

1. Nuevos empleos mediante

la inversión en la naturaleza y energías renovables. Los expertos estiman que para 2030 se pueden crear 45 millones de nuevos puestos de trabajo en la gestión sostenible de la tierra y la economía oceánica, y 6 millones más solo en el sector de los vehículos eléctricos. En promedio, las industrias solar y eólica crean tres veces más empleos que sus contrapartes de combustibles fósiles (ILO, 2021).

2. La trazabilidad fiscal a las grandes empresas que aún utilizan energías fósiles y eliminar los incentivos y subsidios perversos para las industrias sucias. Un estudio de 2019 mostró que solo el 10% de los subsidios a los combustibles fósiles podrían pagar la transición verde. Como ejemplo de lo que puede implementarse en este tema, el nuevo Gobierno Federal de los Estados Unidos aprobó una tasa impositiva efectiva mínima global de al menos el 21 por ciento para las empresas contaminantes (REN21, 2019).

La construcción de economías eficientes, sostenibles y robustas también requiere comprometerse a poner un precio alto al carbono (a través de impuestos y un mercado de carbono libre de fricciones y gobernado de manera efectiva) y eliminar inmediatamente los subsidios a los combustibles fósiles y a los incentivos dañinos para la biodiversidad.

3. Abordar la migración inducida por el medio ambiente apoyando la recuperación de los países vulnerables. Durante su última visita a nuestro país, Kamala Harris, vicepresidenta de los Estados Unidos, señaló las prioridades para su gobierno en materia de política internacional, las cuales incluyen cuestiones de seguridad, derechos



humanos, comercio e inversión y cambio climático.

Para los Estados Unidos la cooperación climática con México es importante porque tiene un fuerte componente migratorio ya que las condiciones de salud, seguridad y gobernanza están detonando desplazamientos humanos que requieren del apoyo de todas las fuentes financieras disponibles para una recuperación verde global.

4. La trazabilidad y la transparencia en la gestión de los recursos asignados al clima e inversiones sustentables, a través de la creación de observatorios ciudadanos.

Como sabemos, lo que no se puede medir no se puede mejorar, y gracias al esfuerzo de algunas coaliciones ciudadanas en América Latina ya contamos con algunos mecanismos internacionales que pueden favorecer la transparencia a nivel nacional, el ejercicio del consentimiento previo y el acceso a la información.

Entre estos mecanismos internacionales ya firmados y ratificados por diversos países, entre los que se incluye México, está el Acuerdo de Escazú. Este Convenio proviene del Principio 10 de la Cumbre de Río en 2012 que tuvo su primera Conferencia de las Partes en abril de 2022, que favorece la participación social en la toma de decisiones y puede apoyar a las comunidades y actores de la sociedad civil de la siguiente manera. De manera general, el Acuerdo de Escazú compromete a los países signatarios a:

a. Implementar políticas y acciones para vincular a los usuarios de la información sobre capital natural y su mejoramiento con los generadores de información, los dueños de los

derechos para la explotación de los recursos naturales, así como con los pueblos indígenas y las comunidades locales.

b. Establecer mecanismos que faciliten la generación de la información necesaria para fomentar la participación de todos los actores interesados en la toma de decisiones, la gestión de los recursos financieros, así como en el monitoreo y evaluación de la implementación de estos mecanismos.

c. Implementar acciones que fortalezcan las capacidades institucionales de los actores locales, la sociedad civil y otros actores relevantes con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos negociados con el gobierno federal. Se deberán incluir mecanismos que aborden los aspectos de género y juventud, en el desarrollo de las opciones para la implementación de un desarrollo bajo en carbono incluyente.

5. Otras soluciones o alternativas de resiliencia que aborden el riesgo de manera más estratégica y sinérgica para atraer fondos de actores no tradicionales, como los inversionistas institucionales. Es decir, a pesar de que el tiempo y los recursos humanos para atender el tema del clima son limitados y habitualmente se requieren recursos adicionales a los que otorga el financiamiento climático institucional, hay mucho valor agregado a través de la creación de conocimiento y la tracción política lograda mediante el uso de los fondos iniciales tal como lo demuestran los reportes financieros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales señalan que para el periodo 2009-2019 por cada dólar invertido en proyectos climáticos se



movilizaron aproximadamente 2.6 millones de dólares adicionales.

Por tanto, la pandemia de COVID-19 es una oportunidad viable para estudiar a profundidad las oportunidades sobre la mesa para movilizar más financiamiento climático en América Latina y el Caribe; y aun cuando estas oportunidades parecen restringidas, se cuenta con un abanico amplio de opciones para acceder a recursos financieros, pero no por ello sencillo de digerir, que dará diversas opciones para ayudar a los países a implementar una recuperación temprana, verde, inclusiva y resiliente en la región.

erogeneradores Oaxaca.j





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bárcena Alicia, Samaniego José Luis, Peres Wilson y Alatorre José E. 2019. La Emergencia del Cambio Climático en América Latina y el Caribe. CEPAL. Naciones Unidas. Euroclima. Financiado por la Unión Europea.
- CT. 2020. Reporte sobre la transparencia climática. Climate Transparency. Noviembre 2020: <https://www.climate-transparency.org/g20-climate-performance/the-climate-transparency-report-2020>
- CDKN. 2020. Informe especial del IPCC sobre el Cambio Climático y la Tierra: ¿Qué significa para América Latina? Alianza Clima y Desarrollo: <https://reliefweb.int/report/world/el-informe-especial-del-ipcc-sobre-cambio-clim-tico-y-la-tierra-qu-significa-para-am>
- Gupta A., Mason, M. 2015. Disclosing or obscuring? The politics of transparency in global climate governance.
- Lecturas sugeridas
- Agenciafe. (2022, mayo 22). G7: dejará de financiar centrales térmicas de carbón a fin de año. Recuperado de: <https://agenciafe.com/nota/334277-G7-dejar-de-financiar-centrales-trmicas-de-carbn-a-fin-de-ao>
- BID Cambio Clima, (2021) Disponible en inglés: Analysis of External Climate Finance Access and Implementation ¿Cómo puede la acción climática y de biodiversidad generar una recuperación sostenible post COVID-19?
- BID. (2021, diciembre 20). BID cierra año con US\$23.400 millones récord en financiamiento para la región. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/el-bid-cierra-con-casi-us20000-millones-en-financiamiento-nuevo-para-la-region>
- CEPAL. (2022, abril 22). Países de América Latina y el Caribe reafirman el Acuerdo de Escazú como herramienta fundamental para asegurar un medio ambiente sano a las generaciones presentes y futuras. Recuperado de: <https://acuerdodeescazu.cepal.org/cop1/es>
- ILO. (2021, octubre 21). Renewable energy Jobs have reached 12 million globally. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_823759/lang--en/index.htm
- Noticias ONU. (2021, enero 25). La emergencia climática es una realidad y hay que invertir en adaptarse a los desastres que se avecinan. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2021/01/1487042>
- Noticias ONU. (2021, enero 25). António Guterres: la adaptación necesita el 50% de la financiación climática. Recuperado de: <https://unfccc.int/es/news/antonio-guterres-la-adaptacion-necesita-el-50-de-la-financiacion-climatica>
- OMM. (2021, enero 26). Cumbre de adaptación climática: hay que invertir en alertas y acción tempranas, Recuperado de: <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/cumbre-de-adaptaci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-hay-que-invertir-en-alertas-y-acci%C3%B3n>
- Portal Ambiental. (2022, junio 13). Iniciativa busca impulsar el reverdecimiento del sistema financiero. Recuperado de: <https://www.portalambiental.com.mx/sostenibilidad/20220613/iniciativa-busca-impulsar-el-reverdecimiento-del-sistema-financiero>
- REN21. (2019, agosto 2). Renewables. Global status report 2019. Recuperado de: https://www.ren21.net/wp-content/uploads/2019/05/gsr_2019_full_report_en.pdf
- Sostenibles. (2021, enero 26). Índice de Riesgo Climático Global 2021. Recuperado de: <https://sostenibles.org/2021/01/26/indice-de-riesgo-climatico-global/>
- The Global Center on Adaptation, Informe State and Trends in Adaptation 2020 (Enero, 2021) Disponible en inglés: www.cas2021.com; Enlaces relacionados: <https://gca.org/home>
- UNEP. (2021, noviembre 1). Informe sobre la Brecha de Adaptación 2021. Recuperado de: <https://www.unep.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-adaptacion-2021>
- UNEP. (2021, enero 14). Informe sobre la brecha de adaptación 2020: Resumen ejecutivo. Recuperado de: <https://www.unep.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-adaptacion-2020>

